

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Por resolución de la Alcaldía de fecha 28 de diciembre de 2013, ha sido dictado el siguiente decreto:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, designo al primer Teniente de Alcalde, don José Luis Romero Navarro, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía, durante los días 2 a 5 de enero de 2013 (ambos inclusive), por ausentarme de la localidad por vacaciones.

La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 2 de enero de 2013, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Esquivias 28 de diciembre de 2013.-La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

N.º I.- 245